

TEMUCO, 09 ABR 2026

VISTOS

- 1.- El Decreto N° 5168 con fecha 15 de diciembre del 2025 que aprueba Programa Gestión Ambiental 2026
- 2.- Las Bases de Postulación para el concurso "RecoPila en tu colegio"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, el Departamento de Medio Ambiente está organizando un concurso denominado "RecoPila en tu colegio" que está dirigido a los estudiantes de la comuna de Temuco y la comunidad estudiantil para celebrar el día internacional del reciclaje y fomentar la concientización ambiental sobre los residuos peligrosos.
- 2.- Que, la educación ambiental y la prevención de la contaminación por residuos peligrosos, y su disposición en sitios autorizados, son un eje principal para el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas, debido a que el mal manejo o disposición de estos residuos podría generar daño en la salud de las personas y a los ecosistemas, contaminando suelo, recursos hídricos, entre otros.

DECRETO

- 1.- Apruébese las Bases de Postulación para el concurso estudiantil "RecoPila en tu colegio"
- 2.- Corresponderá al Departamento de Medio Ambiente validar y revisar los datos de los colegios concursantes y los documentos adjuntados a la postulación.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Medio Ambiente dar aviso a los ganadores del concurso, que se determinará a través del pesaje de pilas por cada establecimiento, siendo denominado ganador el que logre mayor cantidad de kilos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

M. E. P. E. / M. J. S. R.
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. de Medio Ambiente
- Oficina de Partes



Iddoc: 3284516

BASES DE CONCURSO 2026

“¡RecoPila en tu colegio!!”

1. Antecedentes

En el marco de la **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL RECICLAJE AÑO 2026**, por parte de la Unidad Gestión Sustentable de residuos del Departamento de medio ambiente, de la Municipalidad de Temuco, se convocará a los Establecimientos Educativos de la comuna de Temuco a participar del concurso denominado, **¡RecoPila en tu colegio!!** En donde cada establecimiento deberá inscribirse en el correo medioambiente@temuco.cl para participar y ganar. Este concurso tiene la finalidad de concientizar sobre la generación y manejo de residuos peligrosos, los cuales ponen en riesgo la salud del medio ambiente y de las personas. Se premiarán a los 3 establecimientos educativos que junte más kilos de pilas, las cuales serán recibidas como kilos totales recolectados.

2. Convocatoria

Pueden participar todos los establecimientos educacionales; particulares, subvencionados y municipales, de la comuna de Temuco. La cantidad de kilos recopilados es por colegio, no por cursos.

3. Postulación y criterios de admisibilidad

- Pueden participar todos los establecimientos educativos de la comuna de Temuco
- Se recibirá solo una inscripción por establecimiento educacional.
- La Municipalidad de Temuco estará a cargo del retiro y pesaje de las pilas recolectadas.
- La Municipalidad de Temuco entregará un contenedor especial para el acopio de pilas, el cual deberá utilizar el establecimiento para el acopio de pilas durante el transcurso de este concurso.

4. Plazos

Deben inscribirse desde 13 al 17 de abril 2026, indicando que se quieren unir al concurso "¡RecoPila en tu colegio!!" al correo medioambiente@temuco.cl, dejando un teléfono de contacto.

Cada establecimiento educacional tendrá desde el 20 de abril al 6 de mayo 2026 para juntar la mayor cantidad de pilas, las cuales serán pesadas y registradas por la Municipalidad de Temuco.

El día 14 de mayo se darán a conocer los resultados, a través de las redes sociales, los 3 primeros lugares tendrán premio.

5. Notificación

El ganador será notificado de manera formal a través de correo electrónico y será publicado a través de las redes sociales del Municipio de Temuco.

6. Premio:

Se considerará ganador al establecimiento que logre juntar más kilos de pilas. Independiente si existe empate, se premiarán 3 establecimientos educacionales.

El establecimiento educacional ganador de este concurso, tendrá una jornada de educación ambiental didáctica y lúdica enfocada en niños de primero a cuarto básico.

Quedará descalificado el concursante que, entre las pilas, incorpore otros elementos ajenos y diferentes al material indicado.

7. Premiación

La Premiación se realizará el día 18 de mayo, en las dependencias del colegio ganador, en horario a convenir. La actividad será ejecutada y realizada el día 18 de mayo año 2026 de manera inamovible y por única vez.

El establecimiento educacional ganador, deberá disponer de a lo menos 60 minutos para la ejecución de la actividad. Para esta actividad se requiere a los menos 100 alumnos presentes.